



Junta Departamental  
de Canelones

**"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**

RESOLUCIÓN: 3107/2015

Expediente JDC 2015-203-81-00082

Canelones, 20 de noviembre de 2015.

VI STO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema:  
"Agasajo y entrega de plaqueta a cada funcionario que cumpla treinta años de servicio en este Organismo".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

**R E S U E L V E:**

1. Manifiéstanse congratulaciones y solicítase gestionar un agasajo y entrega de plaqueta a cada funcionario que cumpla treinta años de servicio en este Organismo.
2. Remítase fotocopia de la presente y versión taquigráfica de lo expresado en Sala referente al tema a los medios de prensa y a todos los funcionarios de este Organismo.
3. Regístrese.

  
AGUSTÍN MAZZINI  
Secretario General

  
ALEJANDRA GOÑEIZ  
Presidenta